

Al Pleno del Ayuntamiento de Burgos

Eva de Ara Peña, PORTAVOZ en el Ayuntamiento del GRUPO MUNICIPAL de IMAGINA BURGOS, con CIF V-09569070, email: imaginaburgos@aytoburgos.es, al amparo de lo establecido en el Reglamento Orgánico y Funcionamiento de las Entidades Locales, presenta para su discusión y aprobación esta PROPOSICIÓN

Se proceda a reparar la piscina cubierta y la familiar de verano en el complejo El Plantío.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El complejo de piscinas de El Plantío se construyó en 1972. En el año 2000 se acomete una reforma prácticamente integral, en la que se cambiaron todos los vasos, se hicieron nuevos vestuarios, galerías subterráneas y se eliminó el trampolín de la Olímpica. Objeto de esta misma restauración fue también dotar de un novedoso tobogán a la piscina familiar.

Ésta piscina familiar tiene una capacidad de 2.400.000 litros y desde hace 18 años, pierde aproximadamente 1 millón de litros de agua al día debido a las fugas que tienen los vasos, en el fondo y en los bordes. La obra de mejora mencionada anteriormente, ejecutada en el año 2.000 ha tenido que ser subsanada en 2008 por la misma causa en la piscina Olímpica, con un gasto de 300.000 euros para el Consistorio.

Pero el caso de esta instalación por desgracia no es el único. La piscina cubierta del mismo complejo tiene similares deficiencias y cuenta con una pérdida de 60.000 litros de agua caliente diariamente, con el consiguiente gasto extra de energía que también se va por el sumidero de forma incomprensible.

El resultado de todo esto, es que durante décadas, se lleva derrochando agua tratada de la red pública, lo que constituye una agresión ecológica y un desfalco económico imperdonable para las arcas municipales.

Desde Imagina Burgos no entendemos como esta inversión nunca ha sido planteada como una necesidad prioritaria, ni siquiera ha sido contemplada en los pactados que se han efectuado entre algunos grupos políticos.

El presupuesto estimado ya por el grupo socialista en el año 2016 para acometer la reparación de la piscina familiar ascendía a 1 millón euros, y a día de hoy entendemos que no será complejo para los servicios técnicos municipales valorar a cuánto ascenderían ambas inversiones.

Observando las inversiones millonarias que se están disponiendo para otras instalaciones deportivas como el Campo Municipal de Fútbol, entendemos que no tan urgentes, no es de recibo ignorar ésta, a todas luces necesaria y obligada. La no intervención en este asunto pasa a ser casi un delito, desde luego ecológico, y claramente económico, por el derroche, cuando con las pérdidas tenidas ya se podía haber ejecutado la obra varias veces y acometido otras muy necesarias.

Además, debemos de tener en cuenta que se está creando un perjuicio para las otras instalaciones deportivas existentes. Mientras resulta dañada la taquilla de las piscinas del Plantío, se saturan y se abarrotan las instalaciones de San Amaro y del Silo, mucho más recomendables por la temperatura del agua para los más pequeños.

No es la primera vez que este tema sale a la luz, y contamos con que esta ocasión sea la definitiva. Esperamos que a través de esta proposición y de numerosas peticiones que se han hecho en los medios de comunicación por los distintos grupos municipales durante muchos años, consigamos un compromiso municipal, para acabar con esta vergonzosa inacción.

El agua es uno de los bienes que más debemos proteger, pues es básica para la vida. Por eso una administración pública como es la nuestra no puede tirarla y desperdiciarla así y al mismo tiempo pedir a sus administrados que no la derrochen; **¡demos ejemplo!**

Por lo expuesto, solicitamos al Pleno del Ayuntamiento de Burgos que adopte los siguientes

ACUERDOS

1.-El Ayuntamiento de Burgos en Pleno se compromete a destinar una partida suficiente para ejecutar la reparación de la piscina de verano familiar y la cubierta de El Plantío.

2.- El compromiso será también para que las obras estén ejecutadas antes de junio de 2020 y así poder llegar a tiempo a la temporada de verano de ese año.

Burgos, 05 de febrero de 2019

Al Pleno del Ayuntamiento de Burgos
SR. ALCALDE DE BURGOS, DON JAVIER LACALLE LACALLE